



PLIEGO DE CONDICIONES DE LA SUBASTA PÚBLICA AL ALZA, ADMISIÓN SIMULTÁNEA DE OFERTAS EN SOBRE CERRADO, DE TREINTA Y UN INMUEBLES EN LA PROVINCIA DE TERUEL PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

La Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación mediante subasta de los inmuebles que más adelante se describen, propiedad de la Administración General del Estado, al no resultar necesarios para el uso general ni para el servicio público, ni resultar conveniente su explotación.

En cumplimiento de dicho acuerdo, teniendo en cuenta lo previsto en el Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP) y su Reglamento General, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto (RLPAP), así como en la Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio, de delegación de competencias, se ha dispuesto convocar subasta pública al alza con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, cuyo acto de apertura de ofertas económicas se realizará el día 12 de junio de 2026 con sujeción a las normas y prescripciones contenidas en el presente Pliego de Condiciones.

CLÁUSULAS

PRIMERA: Descripción de los inmuebles objeto de subasta.

LOTE N° 1: Finca rústica, sita en **Oliete**, Polígono 6 Parcela 533 de 6.364 m² según Catastro.

Referencia catastral: **44181A006005330000QR.**

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Híjar, finca 1.766, superficie registral 6.000 m².

Importe de tasación: **1.138,65 Euros.**

Tipo de Salida:

3ª Subasta: 822,67 Euros

4ª Subasta: 699,27 Euros

LOTE N° 2: Finca rústica, sita en **Oliete**, Polígono 6 Parcela 546 de 4.485 m² según Catastro.

Referencia catastral: **44181A006005460000QW.**

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Híjar, finca 1.786, superficie registral 4.875 m².

Importe de tasación: **398,36 Euros.**

Tipo de Salida:

3ª Subasta: 287,82 Euros

4ª Subasta: 244,64 Euros

LOTE N° 3: Finca rústica, sita en **Oliete**, Polígono 7 Parcela 44 de 1.159 m2 según Catastro.

Referencia catastral: **44181A007000440000QW.**

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Híjar, finca 1.758, superficie registral 1.125 m2.

Importe de tasación: **243,92 Euros.**

Tipo de Salida:

3ª Subasta: 176,23 Euros

4ª Subasta: 149,80 Euros

LOTE N° 4: Finca rústica, sita en **Oliete**, Polígono 14 Parcela 1077 de 3.935 m2 según Catastro.

Referencia catastral: **44181A014010770000QU.**

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Híjar, finca 1.767, superficie registral 4.125 m2.

Importe de tasación: **830,41 Euros.**

Tipo de Salida:

3ª Subasta: 599,97 Euros

4ª Subasta: 509,98 Euros

LOTE N° 5: Finca rústica, sita en **Plou**, Polígono 3 Parcela 26 de 668 m2 según Catastro.

Referencia catastral: **44195A003000260000XK.**

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Calamocha, finca 209, superficie 910 m2.

Importe de tasación: **126,20 Euros.**

Tipo de Salida:

3ª Subasta: 91,18 Euros

4ª Subasta: 77,50 Euros

LOTE N° 6: Finca rústica, sita en **Plou**, Polígono 3 Parcela 29 de 3.413 m2 según Catastro.

Referencia catastral: **44195A003000290000XX.**

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Calamocha, finca 210, superficie 3.610 m2.

Importe de tasación: **561,83 Euros.**

Tipo de Salida:

3ª Subasta: 405,92 Euros

4ª Subasta: 345,03 Euros

LOTE N° 7: Finca rústica, sita en **Plou**, Polígono 3 Parcela 110 de 4.429 m2 según Catastro.

Referencia catastral: **44195A003001100000XB.**

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Calamocha, finca 179, superficie 3.510 m2.

Importe de tasación: **532,20 Euros.**

Tipo de Salida:

3ª Subasta: 384,51 Euros

4ª Subasta: 326,84 Euros

LOTE N° 8: Finca rústica, sita en **Plou**, Polígono 3 Parcela 256 de 9.228 m2 según Catastro.

Referencia catastral: **44195A003002560000XI.**

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Calamocha, finca 157, superficie 3.500 m2.

Importe de tasación: **1.675,24 Euros.**

Tipo de Salida:

3ª Subasta: 1.210,36 Euros



LOTE N° 14: Finca rústica, sita en **La Puebla de Valverde**, Polígono 50 Parcela 55 de 328 m2 según Catastro.

Referencia catastral: **44203A050000550000RA.**

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad Teruel, finca 3609, superficie registral 328 m2.

Importe de tasación: **74,82 Euros.**

Tipo de Salida:

3ª Subasta: 54,06 Euros

4ª Subasta: 45,95 Euros

LOTE N° 15: Finca rústica, sita en **Santa Eulalia**, Polígono 20 Parcela 6 de 7.311 m2 según Catastro.

Referencia catastral: **44221A020000060000YA.**

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Albarracín, finca 8430, superficie registral 7.309 m2.

Importe de tasación: **1.366,43 Euros.**

Tipo de Salida:

1ª Subasta: 1.366,43 Euros

2ª Subasta: 1.161,47 Euros

LOTE N° 16: Finca rústica, sita en **Santa Eulalia**, Polígono 20 Parcela 28 de 3.345 m2 según Catastro.

Referencia catastral: **44221A020000280000YJ.**

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Albarracín, finca 8434, superficie registral 3.344 m2.

Importe de tasación: **659,77 Euros.**

Tipo de Salida:

3ª Subasta: 476,68 Euros

4ª Subasta: 405,18 Euros

LOTE N° 17: Finca rústica, sita en **Sarrión**, Polígono 42 Parcela 157 de 5.710 m2 según Catastro.

Referencia catastral: **44223A042001570000FR.**

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Mora de Rubielos-Aliaga, finca 777, superficie registral 10.000 m2.

Importe de tasación: **294,29 Euros.**

Tipo de Salida:

1ª Subasta: 294,29 Euros

2ª Subasta: 250,15 Euros

LOTE N° 18: Finca rústica, sita en **Sarrión**, Polígono 49 Parcela 354 de 1.163 m2 según Catastro.

Referencia catastral: **44223A049003540000FZ.**

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Mora de Rubielos-Aliaga, finca 1313, superficie registral 1.080 m2.

Importe de tasación: **252,26 Euros.**

Tipo de Salida:



1ª Subasta: 252,26 Euros

2ª Subasta: 214,42 Euros

LOTE N° 19: Finca rústica, sita en **Sarrión**, Polígono 49 Parcela 356 de 17.352 m2 según Catastro.

Referencia catastral: **44223A049003560000FH.**

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Mora de Rubielos-Aliaga, finca 1314, superficie registral 18.136 m2.

Importe de tasación: **3.706,61 Euros.**

Tipo de Salida:

1ª Subasta: 3.706,61 Euros

2ª Subasta: 3.150,62 Euros

LOTE N° 20: Finca rústica, sita en **Teruel**, C/ Ollerías del Calvario 47 puerta 2, de 177 m2 según Catastro.

Referencia catastral: **1084002XK6618C0002AW.**

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad Teruel, finca 144, superficie registral 191 m2.

Importe de tasación: **116.296,63 Euros.**

Tipo de Salida:

1ª Subasta: 116.296,63 Euros

2ª Subasta: 110.481,80 Euros

***Se podrá concertar cita para hacer una visita conjunta con todos los interesados al piso (contacto: 978619529 o por correo electrónico: DEHTeruelPatrimonio@igae.hacienda.gob.es).**

***Para poder pujar por esta finca, se habrá de constituir antes de la subasta una garantía por el importe del 5% del valor total del inmueble (5.814,83 euros).**

LOTE N° 21: Finca rústica, sita en **Aldehuela (Teruel)**, Polígono 102 Parcela 281 de 8.971 m2 según Catastro.

Referencia catastral: **44900A102002810000HX.**

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad Teruel, finca 573, superficie registral 100 m2.

Importe de tasación: **1.560,31 Euros.**

Tipo de Salida:

3ª Subasta: 1.127,32 Euros

4ª Subasta: 958,23 Euros

LOTE N° 22: Finca rústica, sita en **Aldehuela (Teruel)**, Polígono 123 Parcela 72 de 1.054 m2 según Catastro.

Referencia catastral: **44900A123000720000HQ.**

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad Teruel, finca 571, superficie registral: no consta la cabida.

Importe de tasación: **242,10 Euros.**

Tipo de Salida:

3ª Subasta: 174,92 Euros

4ª Subasta: 148,68 Euros



LOTE N° 23: Finca rústica, sita en **El Campillo (Teruel)**, Polígono 205 Parcela 85 de 1.354 m2 según Catastro.

Referencia catastral: **44900A205000850000WE.**

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad Teruel, finca 866, superficie registral 1.000 m2

Importe de tasación: **236,54 Euros.**

Tipo de Salida:

3ª Subasta: 170,90 Euros

4ª Subasta: 145,27 Euros

LOTE N° 24: Finca rústica, sita en **El Campillo (Teruel)**, Polígono 210 Parcela 161 de 1.274 m2 según Catastro.

Referencia catastral: **44900A210001610000WD.**

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad Teruel, finca 843, superficie registral 1.125 m2

Importe de tasación: **221,43 Euros.**

Tipo de Salida:

3ª Subasta: 159,98 Euros

4ª Subasta: 135,99 Euros

LOTE N° 25: Finca rústica, sita en **El Campillo (Teruel)**, Polígono 210 Parcela 165 de 711 m2 según Catastro.

Referencia catastral: **44900A210001650000WE.**

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad Teruel, finca 844, superficie registral 500 m2

Importe de tasación: **124,86 Euros.**

Tipo de Salida:

3ª Subasta: 90,21 Euros

4ª Subasta: 76,68 Euros

LOTE N° 26: Finca rústica, sita en **El Campillo (Teruel)**, Polígono 210 Parcela 167 de 1.035 m2 según Catastro.

Referencia catastral: **44900A210001670000WZ.**

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad Teruel, finca 845, superficie registral 1.000 m2

Importe de tasación: **172,40 Euros.**

Tipo de Salida:

3ª Subasta: 124,56 Euros

4ª Subasta: 105,88 Euros

LOTE N° 27: Finca rústica, sita en **El Campillo (Teruel)**, Polígono 218 Parcela 210 de 1.216 m2 según Catastro.

Referencia catastral: **44900A218002100000WB.**

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad Teruel, finca 850, superficie registral 1.440 m2

Importe de tasación: **217,97 Euros.**

Tipo de Salida:

3ª Subasta: 157,48 Euros

4ª Subasta: 133,86 Euros



- Declaración responsable de no estar incurso en la prohibición contenida en la cláusula cuarta, según modelo Anexo II.
- Tratándose de personas físicas, fotocopia compulsada del DNI o Pasaporte del ofertante.
- Tratándose de personas jurídicas:
 - . Fotocopia compulsada del CIF
 - . Documento original, copia auténtica o legitimada, o fotocopia compulsada de la escritura pública de constitución o modificación. En su caso, inscrita en el Registro Mercantil, si es exigible dicho requisito conforme a la legislación mercantil, o el documento de constitución, estatutos o acta fundacional.
 - . Fotocopia compulsada del DNI o Pasaporte del firmante de la oferta económica.
 - . Documento original, copia auténtica o legitimada, o fotocopia compulsada de la escritura de apoderamiento del firmante, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si este requisito fuera exigible.

2.- El sobre B, que deberá reflejar en el anverso los datos del ofertante, contendrá la proposición económica, con sujeción al modelo que como Anexo I se acompaña al presente Pliego. Este sobre se presentará cerrado e incluido dentro del sobre A.

b) Lugar de presentación.

La documentación se presentará en el Registro General de la Delegación de Economía y Hacienda en Teruel, sita en Avenida de Sagunto 24 de dicha capital.

En caso de presentarse en otro de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberá remitirse, en la misma fecha de su presentación, mediante fax al nº. 978 609 501, dirigido a la Sección de Patrimonio de la Delegación de Economía y Hacienda de Teruel, la hoja en la que conste el sello del registro ante el que se ha presentado la documentación.

c) Plazo de presentación.

El plazo para la presentación de ofertas será de 30 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado del anuncio de la celebración de la subasta. Terminado dicho plazo, el Registro expedirá certificación relacionada de las proposiciones recibidas, o, en su caso, de la ausencia de licitadores, que será remitida al Secretario de la Mesa de la Subasta.

d) Admisión de ofertas.

Cada interesado podrá presentar una única oferta en sobre cerrado, que no podrá ser mejorada, salvo lo previsto en la cláusula octava.

No se admitirán ofertas presentadas en calidad de cesión a terceros, que no reúnan los requisitos señalados en esta cláusula o que no se ajusten a los modelos descritos en los Anexos y que acompañan al presente Pliego de condiciones.



Las condiciones de venta no podrán ser inferiores a las de la subasta desierta, y la adjudicación se realizará a favor de la primera oferta recibida a través del Registro de Entrada de la Delegación de Economía y Hacienda en Teruel, siempre que vaya acompañada del justificante de la constitución de la garantía. Su presentación supone la aceptación de las condiciones de este pliego.

DUODÉCIMA. Pago del precio.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 98.1 del RLPAP, la Resolución de adjudicación se notificará al adjudicatario para que, en el plazo de un mes desde su recepción, complete el pago del precio del inmueble, previniéndole que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 105.2 del RLPAP, si renunciase a la adquisición o no atendiese a las obligaciones que le corresponden, perderá el depósito constituido en concepto de garantía, sin perjuicio de la indemnización de las eventuales pérdidas que se hubiesen originado.

Excepcionalmente, el plazo de un mes podrá ampliarse de forma motivada, conforme a lo previsto en el art. 98.1 del RLPAP.

En ambos casos podrá procederse, bien a la adjudicación a la segunda oferta más ventajosa, bien a la declaración motivada de la subasta como desierta.

DÉCIMO TERCERA. Formalización.

De conformidad con lo previsto en el art. 113 de la LPAP, las enajenaciones de los bienes inmuebles o derechos sobre los mismos se formalizarán en escritura pública, o documento administrativo en su caso. El adjudicatario, una vez otorgada la escritura notarial o el documento administrativo, deberá inscribirla en el Registro de la Propiedad y proceder al cambio de titular en el Catastro.

Las cosas vendidas serán entregadas en el estado en que se hallaren al perfeccionarse los correspondientes contratos y como “cuerpo cierto”, y que el adquirente conoce y acepta las condiciones físicas, jurídicas, registrales y urbanísticas en que se encuentra el inmueble.

DÉCIMO CUARTA. Consulta del expediente.

Para el examen de datos y aclaraciones que se precisen, se señala como lugar, la Sección de Patrimonio del Estado en la Delegación de Economía y Hacienda de Teruel (Avda. Sagunto, 24, 1A planta), a la que podrán dirigirse por teléfono (978619529), correo electrónico (DEHTeruelPatrimonio@igae.hacienda.gob.es) o personalmente de 9 a 14 horas en días hábiles, excepto sábados, hasta el de la subasta.

DÉCIMO QUINTA. Gastos.

La totalidad de los gastos originados con motivo de la subasta y los necesarios para formalizar la venta correrán a cargo del adjudicatario, de conformidad con el art. 98.2 del Reglamento de la LPAP.

Los impuestos se abonarán según Ley.



ANEXO I

Modelo de proposición/oferta

SUBASTA PÚBLICA CON PUJAS AL ALZA, CONVOCADA CON FECHA PARA LA ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO, SITO EN

- Lote:
- Licitación (expresar si se trata de la 1A o sucesivas subastas):
- Dirección:
- Municipio:

D/DA: _____

Con D.N.I./N.I.F.: _____

Y con domicilio en (localidad, calle y número y código postal): _____

Teléfono: _____

Actuando en nombre (propio) (o de la sociedad que representa), con C.I.F. _____ y domicilio fiscal en _____, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición del inmueble arriba mencionado, se comprometo a adquirir el mismo, con estricta sujeción a lo establecido en el pliego regulador, por la cantidad de Euros: (expresar en letra y número): _____

_____, a ____ de _____ de 2.026
(fecha y firma del oferente)

Fdo.: _____

SRA. DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE TERUEL



ANEXO II

Modelo de declaración responsable del licitador

SUBASTA PÚBLICA CON PUJAS AL ALZA, A CELEBRAR EN FECHA PARA LA ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO, SITO EN

- Lote:
- Licitación (expresar si se trata de la 1A o sucesivas subastas):
- Dirección:
- Municipio:

D. _____ N.I.F: _____ ,

con domicilio en _____ ,

en nombre propio o como representante de la empresa (tachar lo que no proceda)

DECLARO RESPONSABLEMENTE

Que no estoy incurso o que la citada empresa no está incurso (tachar lo que no proceda) en ninguna prohibición recogida en el artículo 95.2 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas, en el que se dispone: "No podrán ser adquirentes las personas que hayan solicitado o estén declaradas en concurso, hayan sido declaradas insolventes en cualquier procedimiento, estén sujetas a intervención judicial o hayan sido inhabilitadas conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal", y que no incurso en ninguna situación de incompatibilidad según la normativa específica aplicable.

En Teruel, a de de 2026

Fdo.: _____

Vertical text on the left margin containing identification codes and a note about document authenticity.



ANEXO III

Sello Registro de Entrada

-Nombre y apellidos o razón social de ofertante:

-Oferta para la adquisición del inmueble propiedad del Estado

- Lote número:

- Fecha celebración subasta:

CAPIR105UHERNDARICGGID0.ECEGKA --2U2Z56.0M4.222.123.047.225.0EESST
PEERNAWOPROBORIA. SulleAISI.6a20.00-64iz2z.dpi37mabi@nhs.0SV: OIP_DVG4W6LYX7J4466CD9JJ3KGTTRZ9 en https://www.pap.hacienda.gob.es
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GUUUOPE5JVVV2MG4O9JJ2PAYBTO7 en https://www.pap.hacienda.gob.es